



**Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía
SPORTSEPRO S.A., celebrada el día lunes 30 de marzo del 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N19-14 y Patria, Edificio Hotel Hilton Colón Quito, oficina PB, se reúnen los accionistas de la Compañía SPORTSEPRO S. A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep.: por Ing. Rafael Terán López	799,00
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTENCIA CÍA. LTDA. Rep.: por Ing. Patricio Jiménez López	1,00
TOTAL	800,00

En la presente Junta actúa como Presidente el ingeniero Patricio Jiménez López, y como Secretario el ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2014.**
- 4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2015.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario, y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes.

Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Luego de las respectivas deliberaciones e intervenciones de los señores accionistas se procede a la votación de la moción.



Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Una vez que han sido aprobados los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2014.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2014.**

El Presidente de la Compañía sugiere que el resultado final, en este caso la pérdida obtenida en este año, se mantengan dentro de la cuenta resultados acumulados

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia del Presidente y mantener estas cuentas como resultados acumulados.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2015.**

El Presidente pone a consideración de la Junta que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2015.

Se procede a la votación. Previa moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 4.1. **NOMBRAR** al Ing. Mauricio Vargas Espinoza como Comisario Principal de la Compañía, para los estudios financieros correspondientes al ejercicio 2015.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente para este año.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía. (5) Dispositivo de la grabación magnetofónica de esta Junta.

A las 16h45 se levanta la Sesión.


 Ing. Patricio Jiménez López
Presidente de la Junta

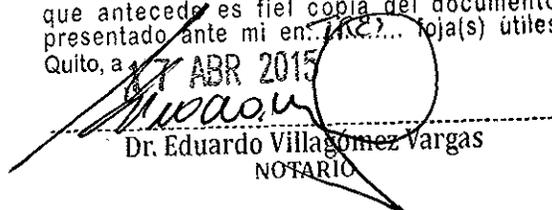

 Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta


 HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.
 Rep.: Ing. Rafael Terán López
Gerente General
Accionista


 ASESORÍA TÉCNICA E
 INGENIERÍA ASTECNIA
 CÍA. LTDA.
 Rep.: Patricio Jiménez L.
Gerente General
Accionista

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en: ... foja(s) útiles
 Quito, a 17 ABR 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO